

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Adm.: Peligros, 3. Teléfono, 12.842

Director, Alfonso Ruiz de Grijalva

Madrid, 21 de Julio de 1927.

Gerente, Manuel Montilla y Garcia

AÑO LXIII.—NUMERO 11.400

Notas marítimas

Italia.—Los motores del «Augustus».

Acaban de efectuarse las primeras pruebas sobre banco, con excelente resultado, de los motores Diesel que ha de llevar la mayor motonave del mundo (31.000 toneladas), y que suman 42.800 c. v. l., unidos los auxiliares a los cuatro motores principales M. A. N.—Savoie de 9.000 c. v. l., a 125 revoluciones por minuto a dos tiempos, doble efecto y seis cilindros.

Los compresores de aire para la inyección y para la puesta en marcha están instalados en el centro de los motores principales y accionados directamente por los mismos, comprimiendo el aire a 75 atmósferas para la inyección y a 30 para la puesta en marcha, en depósitos convenientemente situados.

Las tres sopladoras para el aire de lavado (una para cada par de motores y otra de reserva) están accionadas por motores eléctricos de 750 c. v., a 2.450 revoluciones por minuto; los motores principales están refrigerados por agua en todas sus partes, pudiendo ser hecha la refrigeración en agua dulce—a su vez refrigerada con agua salada o directamente con agua salada, siendo la primera instalación la adoptada para las aguas fangosas del Plata, a cuyas Repúblicas se pretende servir con el «Augustus»; a este servicio de refrigeración se destinan seis bombas eléctricas.

La lubricación de los órganos en movimiento de los motores principales se efectúan en cuatro bombas eléctricas, y el aceite se hace pasar a través de refrigeradores adecuados. Se cuenta también con una instalación de depuradores de Laval, no sólo para este aceite de lubricación, sino también para el combustible, llegando con ello a poder emplear nafta de calderas para funcionar los M. A. N.—Savoie. También son eléctricas las bombas de trasvase de combustible.

Los ocho grupos Diesel-generador eléctricos para servicios auxiliares son tres de 600 kilovatios, y los M. A. N.—Savoie que los mueven, de cuatro tiempos, simple efecto, 1.200 c. v. y 215 revoluciones por minuto, produciendo corriente continua a 220 voltios, y los otros cinco, de la mitad de potencia unitaria.

A proa de toda esta instalación hay un tercer lugar donde van dos calderas de vapor para calentar el aceite combustible y para calefacción del barco y sus servicios de cocina, termotanques, baños, lavadero, etc., etc.

Finalmente, sobre cubierta va el grupo electrogénico de salvamento, construido por un M. A. N.—Savoie de cuatro tiempos, simple efecto, sin compresor, 200 c. v. l., a 420 revoluciones por minuto, con su dinamo a corriente continua y 220 voltios.

Llegada del cadáver de Loriga a Lalín

PONTEVEDRA.—Se ha efectuado el fúnebre acto de dar sepultura a los restos del heroico aviador Joaquín Loriga.

El cadáver llegó a Orense a las diez y media de la mañana. En esta estación le esperaban el Ayuntamiento y la Diputación en pleno, todas las autoridades locales y numerosísimo público. Había acordado el Ayuntamiento que el cadáver estuviera dos horas en el salón de actos del Municipio; pero los padres de Loriga se opusieron a ello alegando que no podían ya con tantas emociones como habían experimentado desde hacía dos días.

En una camioneta preparada al efecto, propiedad de la Jefatura de Obras públicas, fué transportado el cadáver a Lalín. En varios automóviles marcharon a este pueblo los padres, la hermana y la viuda de Loriga, las autoridades y muchos amigos de la familia.

Al paso de la fúnebre caravana por los pueblos se desarrollaron emocionantes escenas. Los vecinos depositaron sobre el féretro montones de flores.

Entierro de los restos.

VIGO.—Acaban de recibirse de Lalín noticias del entierro de Loriga.

El pueblo estaba enlutado desde las primeras horas de la mañana y el comercio cerró las puertas de sus establecimientos.

A las once de la mañana las autoridades de Lalín salieron para el límite del término, con numerosas Comisiones, para recibir al cadáver, que llegó al pueblo a las dos de la tarde.

En la comitiva figuraban numerosas personalidades, que salieron hasta Orense.

Los restos de Loriga fueron llevados a la iglesia parroquial a hombros de oficiales de Artillería, siendo recibidos por el clero, que entonó un responso, entre los sollozos de la muchedumbre, que llenaba el templo y se apiñaba en las inmediaciones.

Desde la parroquia fué trasladado el cadáver al santuario de Corpiño, a ocho kilómetros de Lalín, donde está el panteón de la familia Taboada, yendo el féretro en

un «auto», seguido de numerosísimos vehículos, ocupados por autoridades, familiares, personalidades gallegas y oficiales de Artillería de las guarniciones de Santiago y Pontevedra.

En el momento de ponerse en marcha la comitiva fúnebre, desde Lalín para el santuario de Corpiño, apareció en el horizonte la escuadrilla aérea mandada por el capitán Bermúdez y formada por cinco aviones, que llegaron horas antes a Monforte y siguieron hacia Lalín.

Los aviones volaron sobre el cortejo hasta el Corpiño.

En el santuario se rezó otro responso, mientras, desde los aviones, se arrojaban flores.

Luego fué trasladado el cadáver al cementerio, sobre el que nuevamente se arrojaron flores desde los aparatos.

Cuando se dió sepultura al cadáver de Loriga, la escuadrilla aérea hizo rumbo a Monforte, siguiendo sólo cuatro aparatos, pues uno tuvo que aterrizar con averías, reparadas las cuales se elevó a las siete de la tarde.

De Barcelona

Rebaja de pena.

El coronel de Infantería D. Ramón López Domenech, juez permanente de esta Capitania general, estuvo en el castillo de Montjuich para comunicar el indulto que les corresponde de la parte de la pena que les fué impuesta por el complot de la noche de San Juan al ex coronel de Caballería D. Segundo Garcia; ex teniente coronel de Caballería D. José Bermúdez de Castro; a los ex capitanes Sres. Galán y Pérez, y al ex teniente señor Rubio y al ex capitán de Artillería D. Isidoro Heredia.

Por este indulto se les rebaja la décima parte de la pena a que les condenó el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Información de Marina

Situación de buques.

Se ha dispuesto que a partir de primero de agosto próximo el torpedero «Número 6» pase a la segunda situación.

Instructor de analfabetos.

Como consecuencia de propuesta formulada por el comandante del acorazado «Alfonso XIII», ha sido nombrado instructor de analfabetos de la escuela establecida en dicho buque el escribiente de nueva organización del Cuerpo de auxiliares de Oficinas de Marina D. José Roig López, en relevo del de igual empleo don Leopoldo Espert Tapia, que ha desembarcado.

Exámenes de radiotelegrafistas.

En vista de instancias del personal radiotelegrafista para prestar el examen prevenido para su ascenso en virtud de la convocatoria anunciada por Real orden de 7 de junio último, ha sido admitido el aludido personal para prestar el examen exigido para su ascenso al empleo inmediato, ajustado a lo dispuesto en la citada Real orden.

El personal de referencia, fraccionado en tres grupos, deberá presentarse en la Escuela de Radiotelegrafía del departamento de Cartagena en las fechas de primero de agosto, primero de septiembre y primero de octubre, respectivamente, los que componen el primero, segundo y tercer grupo, siendo examinados en los últimos días de cada uno de los citados meses.

Cuerpo administrativo.

Se concede un mes de licencia por enfermo, para Mondariz, al comisario de primera D. Agapito A. Rivas y Cabo, y se dispone que el contador de navío D. Francisco Palazón Dekatre, habilitado de la provincia marítima de La Coruña, se encargue, durante la expresada licencia, del destino que desempeñaba el expresado jefe de comisario interventor de las provincias del NO.

Se nombra habilitado general del ministerio al contador de navío D. Segundo Martín y Martín, en relevo del oficial del mismo empleo D. Juan Pablo Viesca y Labay, que cumple el 18 del actual el año de prórroga concedido por Real orden de 14 de agosto último.

Muerte de un almirante.

Ha fallecido en esta corte el contraalmirante de la Armada D. Angel El-duayen y Mathet, persona muy conocida y estimada en la sociedad. En su larga carrera de marino, en la que ingresó a los diecisiete años, prestó muchos servicios.

En política figuró en el partido conservador, siendo diputado del año 1891 y en cinco Cortes sucesivas. En 1903 fué elegido senador y reelegido en posteriores legislaturas. Representó siempre la provincia de Pontevedra.

Su entierro, verificado ayer tarde en la Sacramental de San Isidro, constituyó una sentidísima manifestación de duelo. Descanse en paz.

Fallecimiento del Rey Fernando de Rumania

BUCAREST.—Pocos momentos después del fallecimiento de Su Majestad el Rey Fernando, se publicó el comunicado siguiente:

«Debido a la afección que venía padeciendo desde hace algún tiempo y a consecuencia de la bronconeumonía que se le declaró en el pasado mes de marzo, el estado general de Su Majestad el Rey Fernando venía declinando continuamente. Todo ello, unido a la falta de apetito, anemia y dificultad de la respiración, debilitaba el funcionamiento del corazón y provocó la noche del día 20 de julio actual un colapso que originó el fallecimiento del Monarca a las dos y media de la madrugada.

El Soberano murió en brazos de la Reina y en presencia del médico de Cámara, doctor Manuela, y de la hermana de la Caridad sor Aurekina.

Hasta el último momento conservó su completa lucidez y expiró sin dolor.

Sus últimas palabras, dirigidas a Su Majestad la Reina, fueron: «Me siento fatigado».

El cadáver será expuesto en la capital.

BUCAREST.—Los restos mortales del Rey serán trasladados de Sinaia al Palacio Real de Contrency, en Bucarest, donde serán expuestos. Luego serán llevados a Curtes de Arges, donde se hallan las tumbas de los Reyes.

Datos biográficos.

El difunto Monarca Fernando-Victor-Alberto-Mainrad, príncipe de Hohenzollern-Sigmaringen, nació el 24 de agosto de 1865 en el castillo de Sigmaringen. Era hijo del príncipe Leopoldo, candidato de Prim al trono de España, y de la Infanta Antonia de Portugal. También era sobrino carnal del Rey Carlos de Rumania, y como éste no tuvo hijos de su enlace con la Reina Isabel (Carmen Sylva), el príncipe Fernando se trasladó a Bucarest y fué proclamado heredero de la Corona.

El 10 de enero de 1893 contrajo matrimonio con la princesa Maria de la Gran Bretaña, hermana mayor de la Infanta doña Beatriz de Orleans y prima hermana de Su Majestad la Reina doña Victoria de España. Del matrimonio nacieron seis hijos, tres varones y otras tantas hembras. El menor de los hijos, el príncipe Mircea, murió de corta edad. La hija mayor, Isabel, está casada con Jorge II de Grecia, destronado en la primavera de 1924; la segunda, Maria, es Reina de Yugoslavia; la tercera, Ileana, que sólo tiene dieciocho años, es soltera.

Los últimos años de la vida del Rey Fernando han estado amargados por la conducta que obligó al Monarca a exigir a su hijo la abdicación de sus derechos al Trono.

El nuevo Rey es el hijo del príncipe Carlos, Miguel, nacido hace unos cinco años del enlace con la princesa Isabel, hija menor del Rey Constantino de Grecia.

Hasta la mayoría de edad del pequeño Rey Miguel ejercerá la regencia un triunvirato, del cual formarán parte el príncipe Nicolás, hermano de Carlos; el patriarca de la Iglesia grecooriental y el presidente del Tribunal Supremo.

Sin embargo, el verdadero dueño de la situación será Juan Bratiano, jefe del partido liberal y del Gobierno, que hace pocos días conquistó mayoría abrumadora en las elecciones y que goza de la confianza de la Reina Maria.

Se ignora aún la actitud que tomarán los partidarios del príncipe Carlos, aunque se cree que Bratiano, adversario resuelto del príncipe, es bastante fuerte para sofocar rápidamente cualquier intento en favor de Carlos.

El difunto Monarca había aumentado mucho su popularidad durante la guerra y por la victoria que transformó a la pequeña Rumania en un gran Estado de 17 millones de habitantes, y que se extiende desde el río Tisza al Dniester y desde el bajo Danubio al alto Pruth.

Manifiesto al país.

BUCAREST.—Con motivo de la muerte del Soberano, el Gobierno ha dirigido al pueblo el siguiente manifiesto:

«Rumanos: Fernando I, el gran Rey de Rumania, ha muerto. Una cruel dolencia ha interrumpido prematuramente el reinado más glorioso que ha realizado el sueño secular del pueblo.

Al subir las gradas del Trono, el Rey Fernando hizo, ante la representación nacional, la solemne promesa de que sería un buen rumano, y su reinado ha probado con creces que cumplió su promesa.

No podremos olvidar nunca que el Rey Fernando no omitió ningún sacrificio, si había de redundar en bien del país cuyos destinos regia.

Inquebrantable en su condición y decisión durante la guerra; bueno y sabio en la paz, supo ser siempre un Rey identificado con el pueblo y perdurará su recuerdo por haber llevado a cabo refor-

mas que proporcionaron al Estado la justicia, el poderío y la tranquilidad.

El mejor medio de ser fieles a los ideales por él consagrados es que permanezcamos unidos estrechamente para dedicar nuestra vida al trabajo, a la paz y a la tranquilidad y progreso de la patria.

Con absoluta devoción a la dinastía, la Constitución y las leyes todas del país, debemos agruparnos, con amor y confianza en los destinos de la patria y el trono, en torno al Rey Miguel y unir todos nuestros esfuerzos con objeto de asegurar el porvenir de la gran Rumania, tan dolorosamente herida.»

Constitución del Consejo de Regencia.

BUCAREST.—Con gran rapidez se han adoptado todas las disposiciones políticas por los organismos constitucionales para el desenvolvimiento de la crisis del Trono, y, por consiguiente, para la constitución de la Regencia del Reino.

Esta mañana, a las ocho, se celebró Consejo de ministros, en el que se han puntualizado los detalles de las diferentes ceremonias y actos a que da lugar la muerte del Rey.

El Gobierno confirmó su propósito de respetar el acta del 4 de enero de 1926. De acuerdo con éste, se ha constituido el Consejo de Regencia, que ha prestado ya juramento ante las Cámaras reunidas. Forman el Consejo el príncipe Nicolás, el patriarca y el presidente del Tribunal Supremo, Sr. Buzdugan.

A las tres de la tarde el pequeño Rey Miguel y la Reina Maria llegaron a Contrency acompañados de los ministros, y a las cuatro se dirigieron al Parlamento en compañía de los Regentes, para prestar juramento.

Anoche marchó el Rey a San Sebastián

Anoche, en el expreso, emprendió Su Majestad el Rey su anunciado viaje a San Sebastián.

Con el Soberano marcharon también el Infante Don Alfonso de Orleans y las personas de su séquito, duque de Miranda, conde de Maceda y Luis de Asúa.

Acucheron a la estación del Norte a despedir a Su Majestad la infanta Doña Maria Luisa con su esposo, el Infante Don Fernando de Baviera, y sus augustos hijos, los alféreses de Ingenieros D. José Eugenio y D. Luis Alfonso; el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

Se hallaban también presentes el Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini; el obispo de Madrid-Alcalá, el alcalde de Madrid, Sr. Semprún; los gobernadores civil y militar, Sres. Martín Alvarez y Sarró, respectivamente; el presidente de la Diputación, Sr. Salcedo Bermejillo; el director general de Seguridad, general Bazán; el jefe superior de Policía, don Valeriano del Valle; el rector de la Universidad, Sr. Bermejo; el secretario general del ministerio de Estado, Sr. Almeida; el gobernador civil de Sevilla, Sr. Cruz Conde; el vicepresidente del Consejo de la Economía Nacional, Sr. Castedo; el encargado del ministerio de Hacienda, señor Anado; el director general de Administración local, Sr. Muñoz Lorente; el director de Abastos, Sr. Baamonde; el coronel de Aeronáutica, Sr. Kindelán; el duque de Léera; los marqueses de Cabrifañá, Hoyos, Riscal y Santa Cruz; el conde de Mirasol, y los señores Luna, Aguayo, Dómine, Artigas, Aguilar (D. Florestán), Peláez, Fernández Cuevas, Mas, González Rivero, Ortega Morejón, Benedito, Miró, Landeche y otros muchos.

Entre las damas recordamos a la duquesa de Léera, marquesas de Argüelles y Moctezuma y condesa viuda de Aguilar de Inestrillas.

El Soberano, a su llegada a la estación, saludó a todas las personas que acudieron a despedirle y conversó con algunas de ellas, trasladándose más tarde al regio convoy, que partió en medio de cariñosas muestras de simpatía.

En la capital donostiarra Su Majestad el Rey se propone permanecer unos días al lado de su augusta madre, que hoy, día 21, ha celebrado su fiesta onomástica, para trasladarse más tarde a Santander, en unión de los demás miembros de la Real familia.

DE TEATROS

EN EL RETIRO

Inauguración de las variedades.

Con una fiesta benéfica ha inaugurado su temporada de variedades el Retiro.

En el lindo teatrillo del hermoso Parque se presentaron algunas artistas, entre ellas la pareja de bailes modernos Misquette and Maxly, y la sugestiva Cándida Suárez.

Todos los artistas fueron muy celebrados y aplaudidos.

La banda de música de Covadonga dió un selecto concierto.

La Empresa de los recreos adornó profusamente la zona con farolillos a la vascuense y guinaldas.

UN DECRETO-LEY

La creación de aeropuertos

Reglas para su explotación.

Ha publicado la «Gaceta» el anunciado decreto-ley relativo a la creación de aeropuertos.

En su primer artículo se distinguen los aeródromos de los aeropuertos en los siguientes términos:

Se entenderá por aeródromo cualquier terreno o extensión de agua marina o dulce dispuesta para la partida y llegada de las aeronaves, considerándose como tales todos los aparatos que puedan estar o navegar en el aire.

Por aeropuerto se entenderá cualquier aeródromo que cuente con la instalación de los servicios necesarios y auxiliares para la navegación aérea.

Por aeródromo eventual o de fortuna se entenderá todo lugar utilizable, en caso necesario, para la salida y llegada de aeronaves.

Los aeropuertos se clasificarán en: de servicio del Estado, de servicio público o de interés general, y particulares o privados.

Los aeropuertos destinados exclusivamente a los servicios militares, navales u otro cualquier servicio oficial serán propiedad del Estado y se reglamentarán por la legislación especial que dicten los ministerios respectivos.

Los aeropuertos de interés general serán los abiertos al servicio público, y podrán ser construidos por el Estado, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos, Cámaras Oficiales, Comisaría regias u otras entidades oficiales o consorcios de ellas, pudiendo también admitir la cooperación de entidades particulares; pero en su establecimiento y funcionamiento se atenderán siempre a la reglamentación del Estado. Podrán también abrirse al servicio público los aeropuertos construidos por particulares con arreglo a las condiciones de la concesión, sometidos a la misma reglamentación, inspección y dirección del Estado en su construcción y explotación que los de interés general.

Los aeropuertos privados o particulares serán objeto de concesiones especiales, exclusivamente a entidades nacionales, las que quedarán sujetas a la inspección oficial y obligadas a otorgar servidumbre gratuita de aterrizaje y salida a todas las aeronaves del Estado.

Para las aeronaves particulares, en caso de fuerza mayor, existirá también la servidumbre de aterrizaje y partida en la forma que determina la legislación vigente. La construcción y explotación de los aeropuertos de interés general se efectuarán ordinariamente mediante Juntas o Patronatos, con atribuciones y funcionamiento análogos a las Juntas de Obras de los puertos marítimos.

Los recursos con que estas Juntas o Patronatos contarán para realizar las misiones que les están encomendadas tendrán su origen:

Primero. En los ingresos que les proporcione su propia administración.

Segundo. En las subvenciones, cánones o donativos en terrenos, obras o metálico de las Corporaciones oficiales o entidades particulares interesadas.

Tercero. En las subvenciones oficiales que asigne el Estado en sus presupuestos, destinadas a este fin, así como las indirectas que resulten del establecimiento y mantenimiento de los servicios generales de los aeropuertos que sean peculiares de la Administración Central, como Sanidad, Aduanas, Correos, Telégrafos, Radiocomunicación, Meteorología, Policía, etc., y que exijan plan de relación entre los diferentes aeropuertos.

Para satisfacer las necesidades actuales e iniciar la construcción de los aeropuertos de interés general o de servicio público más urgentes, se considerarán como tales los de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Alicante, Málaga, Burgos y uno donde se designe en Galicia y otro en Canarias, dándoseles el carácter provisional de aduaneros a los de Madrid, Barcelona, Sevilla, Burgos, el de Galicia y Canarias.

Los puertos marítimos de Vigo, Sevilla, Málaga, Palma de Mallorca, Valencia, Alicante, Huelva, Santander y Barcelona, con su función aduanera propia, se habilitarán para la hidroaviación.

En las disposiciones transitorias se preceptúa que una vez constituida la Junta o Patronato del aeropuerto de Barcelona con arreglo a este decreto-ley, se disolverá la Comisaría regia para el mismo fin, recaudando en el Patronato todas las facultades asignadas a aquélla, y se exceptúa de sus disposiciones al aeropuerto de Sevilla, de la Compañía Transaérea Española.

Cuando se declare caducada la concesión a la referida Compañía, dicho aeropuerto se regirá por las disposiciones que en aquel momento estén vigentes para los aeropuertos nacionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA A CERCA DE ELLOS

Marruecos

El parte oficial.

Anoche facilitaron el siguiente parte: «Sin novedad en ambas zonas. En el día de ayer se han recogido 116 fusiles.»

Felicitaciones por el fin de la campaña.

En la Secretaría del presidente del Consejo se reciben numerosos telegramas y cartas de felicitación por el término feliz de la campaña de Africa y toda la ocupación de la zona española.

Entre las felicitaciones figuran del Consejo Superior Bancario, del Club Español de Rosario de Santa Fe, de los españoles de la Argentina, de las Cámaras generales de las regiones y de numerosos particulares.

Indultos.

Su Majestad el Rey ha firmado un Real decreto, por el que se extiende a los condenados por Tribunales de justicia españoles establecidos en la zona del Protectorado de Marruecos los beneficios que dió el decreto de indulto de 17 de mayo último con motivo del XXV aniversario de la coronación del Rey.

Al mismo tiempo el Jefe ha firmado idéntico «dahir».

Entre los beneficiados por el decreto hay varios indígenas.

Fiestas en Larache.

LARACHE.—Ha regresado del campo el teniente coronel de Estado Mayor don Nicolás Benvidés, que fué jefe de todos los servicios de abastecimiento de las columnas que operaron en la zona de Larache.

En el palacio de la zona se ha efectuado una fiesta con motivo del santo del general Souza y de su hijo, capitán de la mealla. Asistieron muchos jefes y oficiales y distinguidas familias de la población.

Se hacen preparativos para celebrar con brillantez la fiesta de la despedida del soldado.

Presentación del último jefe rebelde El Chauni.

LARACHE.—El cabecilla rebelde Mohamed El Chauni, que a raíz de la ocupación de Yebel Jerzana huyó con algunos partidarios, llegó hace tres días al Buhacen, donde los habitantes le rechazaron, amenazándole con presentarle a las autoridades españolas si pretendía soliviantar a la cabila. El Chauni tuvo que abandonar el poblado, dirigiéndose a la cabila de Sumata y al aduar de Taula, donde expresó deseos de entregarse.

El comandante de Intervenciones García Figueras recibió al cabecilla y sus partidarios, manifestando aquél que quería someterse, puesto que la rebeldía ha desaparecido totalmente.

Al hacer entrega el Chauni de su armamento expresó su deseo de vivir en Sumata.

Recuérdase que este cabecilla fué siempre irreducible y que, expulsado de Sumata, fué perseguido sin descanso por nuestras fuerzas hasta lograr su presentación.

Los licenciados.

MELILLA.—El día 23 del corriente comenzará el embarco de licenciados pertenecientes a la sexta, séptima y octava regiones.

En el zoco de Teneim, de Beni Amart, se ha celebrado la entrega de «dahires» nombrando caid y califa a dos prestigiosos indígenas.

Asistieron el jefe de las Intervenciones, coronel Alvarez Coque, y Abd-el-Kader, quienes pronunciaron discursos, excitando a los indígenas a perseverar en su actitud presente.

Han llegado de la zona del interior 1.200 soldados, que serán licenciados.

Banquete a un teniente coronel.

MELILLA.—En el campamento del Tercio, en Tauima, se ha celebrado un banquete en honor del teniente coronel Pueyo por su reciente ascenso por méritos de guerra.

Se ha dispuesto que la fiesta de la Despedida del Soldado se celebre en el campo de la Sociedad Hípica.

Movimiento de fuerzas.

VILLA SANJURJO.—Han embarcado para Melilla 900 licenciados del reemplazo de 1924, que fueron despedidos por el general Dolla, quien les dirigió patriótica arenga.

Una camioneta procedente de Tenim de Beni Hadifa, con licenciados del regimiento de Africa, número 68, volcó cerca de Villa Sanjurjo, hiriéndose levemente 14 soldados, y uno de ellos, Juan Plaza, gravemente.

El general Castro Girona a Tetuán.

VILLA SANJURJO.—A primera hora de la mañana llegó de Targuist el general Castro Girona, saliendo en «hidro» para Ceuta y Tetuán, donde conferenciará con el general Sanjurjo.

DE ZARAGOZA

La semana goyesca.

Ha quedado redactado el programa de la semana goyesca, que se celebrará en Calatayud con ocasión de la colocación de una lápida artística dando el nombre de Goya a la plaza vieja de la Cárcel. Se celebrará un acto literario en el Ayuntamiento, un concierto en la Academia general Militar, un desfile de nueve comparsas de gigantes y cabezudos y una función en el teatro Principal, donde dis-

tinguidas señoritas reproducirán cuadros plásticos de Goya. Habrá también una verbena goyesca.

En la corrida de toros organizada con motivo de la fiesta toréarán Marcial Lallanda, Villalta y Vicente Barrera.

El capitán general de Cataluña

BARCELONA.—En las primeras horas de la madrugada llegó a Barcelona el capitán general, Sr. Barrera, que hizo el viaje en automóvil desde Madrid. El general Barrera conferenció brevemente, por separado, con los gobernadores civil y militar, el presidente de la Diputación y el rector de la Universidad. Este último marchó hoy, en el expreso, a Suiza, donde pasará una breve temporada.

Consejo de guerra

Bajo la presidencia del general Nouvilas se reunió ayer un Consejo de guerra de oficiales generales en la Sala de Justicia de Prisiones militares para ver y fallar la causa instruida contra un ex capitán de Infantería, acusado de varios delitos de estafa, fraude y falsedad.

Acusó al procesado el fiscal de la región D. Pedro Jordán de Urries, quien solicitó para el mismo cuarenta y tres años de prisión, por los delitos de falsedad, estafa y fraude.

El defensor del ex capitán, D. Alberto de Pereda, en un razonado informe, solicitó para su patrocinado la libre absolución.

Como ponente del Consejo actuó el auditor de brigada del Cuerpo Jurídico don Manuel Antolín y Becerro de Bengoa, y como juez instructor, el comandante de Caballería Sr. Gómez Sevilla.

LA PRODUCCIÓN DEL PLOMO

Constitución del Sindicato de Linares

Aprobación de los Estatutos.

La «Gaceta» de ayer publicó el Real decreto declarando oficialmente constituido el Sindicato de Productores libres de mineral de plomo de Linares-La Carolina y aprobando los Estatutos por que ha de regirse.

En su virtud, el Sindicato de Minas de Plomo de Linares (La Carolina), integrado por los productores libres de mineral de plomo de dicha zona, constituyen una personalidad jurídica, formada por la agrupación voluntaria de exploradores y propietarios de minas de plomo, para el fomento de los intereses que representan, mediante una organización cooperativa, y para cumplir los demás fines que en estos Estatutos se determinan.

Podrán formar parte del Sindicato: a) Los propietarios de minas de plomo enclavadas en el distrito, ya sean personas naturales o jurídicas, que no tengan la condición de fundidores ajenos a la organización cooperativa del Sindicato, siempre que tales minas se hallen actualmente en explotación o lo hayan estado en el segundo semestre de 1926.

b) Los arrendatarios de las minas de plomo que se encuentren en las condiciones citadas en el párrafo anterior y que no tengan concertada o comprometida la venta de sus minerales.

c) Los explotadores de tercios menores que se hallen en las mismas condiciones y que posean contratos acreditativos de sus derechos.

d) Los propietarios y arrendatarios de minas de otras comarcas de España que, hallándose en las citadas condiciones, guarden relación con las minas de Linares (La Carolina), por las características del mineral, por la índole de la explotación o por la proximidad geográfica.

De entre los propietarios de minas comprendidas en los párrafos a) y d) quedarán excluidos los que tengan concertada o comprometida la venta de sus minerales por mayor tiempo que el de dos años, a contar desde el 1.º de julio del año actual, y sólo podrán formar parte del Sindicato los que a continuación se definen:

Primera categoría.—Propietarios que al constituirse el Sindicato puedan disponer libremente de sus minerales, sin tener ningún compromiso que les obligue a venderlos a determinada persona o entidad.

Segunda categoría.—Propietarios que tengan concertada o comprometida la venta de sus minerales por tiempo menor que el de dos años, a contar desde el 1.º de julio del año actual.

Los propietarios de minas en explotación que no se hallen actualmente en explotación ni lo hayan estado en el segundo semestre de 1926 podrán ingresar en el Sindicato cuando una mejora apreciable en la cotización del mercado de plomo permita una explotación suficientemente remuneradora de las minas, previo informe favorable de la Comisión técnica del Estado y acuerdo del Sindicato.

Los propietarios y arrendatarios que estén en condiciones de formar parte del Sindicato y deseen ingresar en el mismo deberán solicitar su admisión antes del día 1.º de agosto próximo.

DEPORTES

Campeonato de yolas.

En San Sebastián es en estos días el campeonato de yolas el tema deportivo de actualidad.

Para el día 24 están anunciados y, dado el número de inscripciones, la lucha se presenta reñida e interesante. Entre los participantes se destacan los bravos muchachos del «Urkisulok», agrupación que nació hace dos años, integrada por modestos pescadores, que, con una yola que de desecho compraron al aristocrático Club Náutico, fundaron una Sociedad que defienden con todo su cariño, y que por dos veces han llevado al campeonato de España. Los del «Ur-Kiolak» pilotarán la yola «Ametsa», siendo sus tripulantes Lacoste, Echevarría, Vicuña, Lizárraga y Beitia.

Participan, además, el Real Club Náutico de San Sebastián, que presenta su yola «Irrintzi», tripulada por Elósegui, Echevarría, Torres, Elósegui, Castañeda y Anulibia. El Real Club de Regatas de Alicante, integrado por García, Gosálvez, Pagán, Pérez y Asensio, con la yola «Benacantil»; El Real Club Mediterráneo de Málaga, con la yola Alfonso XIII, tripulada por Hildebrandt, Recio, Esteve, Lechuga y Alba; el Real Sporting de Bilbao, yola no designada todavía, que será pilotada por Abierto, Real de Asia, Ibarra, Arteche y Herreñas, y Real Club Marítimo de Barcelona, que presentará a sus remeros Otin, Catalá, Presas, Torras y Lamarca, sin que todavía hayan designado la yola con que disputarán el codiciado campeonato.

Las inscripciones y la calidad de los participantes prometen una bella y enconada lucha, a poco que el tiempo y el mar pongan de su parte.

En los centros deportivos y en las numerosas «tus kerias» de la bella Easo se cotiza muy favorablemente a los representantes de la bella capital donostiarra.

PELOTA VASCA

Terminada la temporada madrileña y vuelto el «cuadro» de aquí a San Sebastián, ha coincidido la reapertura del delicioso frontón al aire libre de la calle Ategorrieta, con la presentación de los «ases» que nos han entretenido durante el invierno.

Entre los partidos de pelota jugados en el Jai-Alai de San Sebastián, merecen destacarse el de la reparación de Irigoyen, el «león navarro», que, acompañado de Aramburu, se impuso a Ucin y Salaverria, sin que el juego desarrollado fuera de gran calidad.

Soloizabal y Jauregui han sido derrotados últimamente por Chiquito de Gallarta y el que fué gran Begones, siendo éste, según la opinión de los críticos, uno de los mejores partidos que allí se han disputado.

El mismo día que el francés Arce derrotaba en el «trinquete» de Ramucho a nuestro campeón Atano III, Irigoyen perdía en su segundo partido frente al trio formado por Pasiego, Ucin y Salaverria I. Y, por último, el debut del joven palista Izaguirre fué para él un gran triunfo, ya que, acompañado de Quintana III, venció netamente a Soloizabal y Lejona.

CICLISMO

Frantz, el famoso vencedor de la Vuelta a Francia de este año, dió la más veloz vuelta al velódromo de Parc de Princes, en la última etapa ganada por su compañero Le Duc.

AUTOMOVILISMO

Los días 25, 28 y 31 del corriente mes se celebrarán en Lasarte las grandes carreras automovilísticas, que por la calidad de los participantes y por la cuantía de los premios son de excepcional interés.

Han sido ofrecidos, además de los premios metálicos, trofeos por Sus Majestades el Rey y la Reina Victoria, Su Alteza Real el Príncipe de Asturias, Diputación de Guipúzcoa, Gobernador civil, presidente del R. A. C. G. R. A. E. de Andalucía, Compañía de seguros Omnia, marqués de Espejo y «Cadillac».

Hasta el presente se da como segura la participación de las casas «Delage», al frente de la cual viene el famoso Benoit; de los «Bugatti», los llamados «pura sangre de acero», con Constantini a la cabeza, y los «Amicar». Se espera la inscripción de otras marcas.

El circuito de Lasarte, admirablemente cuidado, contribuirá al mayor éxito del quinto concurso de San Sebastián.

M. J. J.

TIRO NACIONAL

A propuesta del general de la brigada de Madrid, Sr. Villegas, se dictarán en breve las condiciones que han de reunir los tiradores y las patrullas regiminales que deseen tomar parte en los concursos que organice el Tiro Nacional.

Los concursos más próximos que han de realizarse son: el de Santander, que se verificará el 2 de agosto, y el de San Sebastián, que tiene carácter de italo-franco-lusitano-español, y tendrá efecto el 20 de agosto.

Las condiciones serán contrastadas en los campos del Tiro Nacional, y serán las siguientes:

Tiro individual de fusil, carabina o mosquetón; distancia, 200 metros; 10 disparos, posición libre, blanco internacional de concurso, debiendo hacer el tirador 60 puntos como mínimo.

Para arma corta, pero de calibre superior a 7,65; distancia, 25 metros; 10 dis-

paros en pie, sobre blanco de 50 centímetros. El tirador ha de hacer, por lo menos, 50 puntos.

Para patrullas: 20 cartuchos por plaza, después de recorrer el paso ordinario cinco kilómetros, y a paso ligero, 250 metros; blanco de silueta rodilla en tierra.

Cada tirador hará 15 blancos como mínimo.

Tales condiciones eliminatorias se hallan pendientes de la resolución del ministro de la Guerra.

Un avión aterriza con averías

ZARAGOZA.—Dicen desde Pina que a consecuencia de recalentamiento en el motor aterrizó a tres kilómetros de dicha villa un aparato militar señalado con el número 11, pilotado por el teniente aviador Tourné, perteneciente a la escuadrilla del capitán D. Alfredo Tourné, de Getafe.

Al aterrizar se rompieron el tren de aterrizaje y el timón de dirección. El aviador resultó ileso.

UN INCENDIO EN SALAMANCA

SALAMANCA.—Se han recibido noticias del pueblo de La Alberca dando cuenta de un incendio que se produjo en las primeras horas de la madrugada de ayer, y que se inició en la calle del Hospital, alcanzando proporciones de catástrofe.

El fuego comenzó en una casa que estaba deshabitada, y pronto se propagó a los edificios próximos, resultando inútiles los trabajos de extinción que con la mayor rapidez realizaron los vecinos de dicho pueblo. Las llamas alcanzaban gran altura, y desde las afueras de la población presentaban un aspecto fantástico, contribuyendo a hacer más espantoso el cuadro el continuo tañir de las campanas, que no cesaban de tocar a rebato.

Cuatro casas inmediatas a la en que se inició el incendio fueron pronto pasto de las llamas, pese a la actividad desplegada por el vecindario en masa.

En vista de la inutilidad de sus esfuerzos para atajar el fuego, varios vecinos se dedicaron al salvamento de los inquilinos de las casas siniestradas, y estando a punto de terminar su labor sobrevino el derrumbamiento de algunos muros, quedando sepultados bajo los escombros diversos vecinos, dos de los cuales, Gaspar Sánchez García y Pablo García Sánchez, resultaron gravísimamente heridos. Un nuevo desprendimiento sepultó a Gaspar, que murió asfixiado.

No se conocen las causas que motivaron el siniestro. Las pérdidas materiales son muy importantes.

EN ARGANDA DEL REY

La becerrada del día 25

Presentación de Morenito de Vallecas.

El día 25 del corriente, fiesta de Santiago, se celebrará en Arganda del Rey una gran becerrada, lidiándose cuatro hermosos novillos de la ganadería de don José Olivares, en la cual tomará parte el valiente matador de novillos Antonio Alvarez (Morenito de Vallecas).

No dudamos que el simpático novillero vallecano recogerá en Arganda los mismos brillantes laureles que cosechó en Cabeza Mesada, Villamayor de Santiago y Hellín los días 14, 16 y 28 del mes pasado, en que cortó en la primera población cuatro orejas y el rabo; en la segunda, dos orejas, y en la tercera fué sacado en hombros hasta la fonda.

También estamos seguros de que gran parte de nuestros aficionados de Vallecas y aun de Madrid asistirán a la excelente novillada.

Tranquilidad en Austria

Una nota de la Legación.

La Legación de Austria en Madrid facilitó ayer la siguiente nota:

«Las negociaciones del canciller Seipel con la oposición dieron por resultado el término, sin condiciones, de la huelga ferroviaria y postal, habiéndose reanudado el trabajo a media noche del día 18.

Durante los sucesos no se registró ni un solo caso de violación de la propiedad particular ni se molestó en lo más mínimo a los extranjeros.

El restablecimiento del orden se debe a los esfuerzos personales del canciller, cuyo éxito reconoce todo el mundo.

Ayer mismo funcionaron normalmente los ferrocarriles y Correos, reinando calma perfecta en Viena, cuyo aspecto callejero ha vuelto a ser normal.»

El entierro de las víctimas.

VIENA.—La noche ha transcurrido con absoluta tranquilidad.

Esta mañana se han verificado los funerales y entierro de las víctimas de los acontecimientos del viernes. Con este motivo se ha izado a media asta la bandera en los edificios públicos, y en muchas casas se han colocado colgaduras negras.

Los diarios dan cuenta de que entre los detenidos figuran varios comunistas búlgaros, alemanes, italianos, húngaros, serbios y rusos.

La Administración federal ha acordado la reedificación del palacio de Justicia, que exigirá un trabajo de cinco años.

INFORMACION MILITAR

Recompensas.—Se concede la cruz de María Cristina al teniente (E. R.) don José Soler; La del Mérito Militar con distintivo rojo:

Tercer periodo, comandante de Estado Mayor, don Eloy González Simeoni; capitán de Infantería, don Manuel García Llanos; don Katal Marti y don Gonzalo Gómez Abad.

Segundo periodo, capitán de Infantería, don Luis Moreno; teniente de Infantería, don Juan Simavilla, don Juan Monero, don Justo Sanz; capitán de Infantería, don Julio Fortea.

Octavo periodo, capitanes de Infantería, don Pedro Rodríguez Almeida, don Tomás Iglesias; teniente de Artillería, don Tomás Pérez Lorente; capitán de Infantería, don Arturo Herrero; teniente de Infantería, don José Guedea.

Noveno periodo, comandante de Infantería, don Luis Ruedas; capitán de Infantería, don Juan Ortiz Muñoz; capitán de Artillería, don Alejandro Arias-Salgado; capitán de Ingenieros, don Arturo González Gil; capitán de Intendencia, don Antonio Camacho; teniente de Infantería, don Antonio Munáiz; teniente de Caballería, don Armando Rodríguez Flores; comandante de Infantería, don Manuel Canellas; capitán de Infantería, don Gerardo Polgado; teniente de Infantería, don José Pérez; alférez de Infantería, don Francisco Mira; teniente de Infantería don Francisco Tuell; teniente de Infantería, don Federico de la Cruz; comandante de Infantería, don Gregorio Verdú; alférez de Infantería, don Gerardo Gutiérrez Armesot; teniente de Infantería, don Simón Lapazta; teniente de Infantería don Carlos Leret; capitán de Infantería don Abelardo Mancebo; idem, don José Benacloig; capitán médico don Pedro Alvarez; teniente médico don Rogelio Consegua; tenientes de Infantería, don Javier Rodríguez, don Eugenio Hernández, don Juan Muñoz; teniente de la Guardia civil don Fernando García López; alférez de Infantería, don Rafael Alonso; otro idem don Manuel Gómez Boch.

Estado Mayor.

Destinos.—Como resultado de concurso para cubrir una vacante de comandante en la Dirección general de preparación de Campaña, se designa al de dicho empleo don Luis Toribio Larrazábal.

Infantería.

Destino.—El teniente don Miguel Tuell a las Intervenciones militares de Larache.

Reserva.—Pasa a esta situación por edad el capitán de Infantería don Elias Sandoval.

Vuelta al servicio.—Se le concede la vuelta al servicio al comandante don Pablo Alfaro.

Retiros.—Se les concede a los coroneles don Luis Losada y don José Bargeton al teniente coronel don Baldomero Cifuentes; al capitán (E. R.) don Enrique Caballero y al capitán (E. R.) don Angel Sánchez García.

Caballería.

Disponibles.—A disponibles voluntarios el comandante don Antonio Pérez y capitán don Manuel Fernández Silvestre.

Destinos.—Como resultado de concurso para proveer vacante de comandante de Caballería (E. A.) en el depósito de Recría y Doma de Jerez, se designa al de dicho empleo don Ramón de Mora Figueroa; para proveer la de teniente escala reserva, en el Depósito central de Remonta, al de dicho empleo don José Murcia; el capitán don Mariano Martín al grupo de Regulares indígenas de Tetuán.

Matrimonios.—Al capitán don Eleuterio Velasco y al teniente don Manuel Hernández, se les concede licencia para contraer matrimonio.

Supernumerario.—A supernumerario sin sueldo el capitán don Antonio Lafuente.

Ingenieros.

Vuelta al servicio.—Se le concede al comandante don Enrique Sáiz.

Concursos.

Se anuncia el concurso de una vacante de comandante de Caballería, juez permanente de causas que existe en la Capitanía general de la séptima región.

Se autoriza a los jefes y oficiales del Ejército para tomar parte en el concurso hípico que ha de celebrarse en el Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial los días 2, 3 y 4 del próximo mes de septiembre.

El uniforme de los alumnos.

Aclarando una consulta del coronel director de la Academia de Artillería, respecto a si es obligatorio para los alumnos el uso del uniforme de paño azul, se ha dispuesto que el reglamento para los alumnos de las Academias militares sea el de lana kaki, correspondiente a su Arma o Cuerpo, en todos los actos.

Noticias

LAS NIÑAS DE MOLINERO recibirán a sus amistades desde el próximo viernes, 22, en el teatro Chueca.

ESTE NUMERO HA SIDO SOMETIDO A LA PREVIA CENSURA

LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado el día 21 de Julio de 1927

FREMIOS MAYORES

NUMEROS	PREMIOS	POBLACIONES
18.010	150.000	Madrid, Lérida.
19.06	70.000	Valencia, Pamplona.
23.2.0	50.000	Gijón, Irún, Sevilla.
14.9.6	15.000	Valencia, Barcelona, Madrid.
7.225	3.000	Gerona, Melilla, Ceuta.
26.157	3.000	Barcelona, Cádiz, Granada.
4.587	3.000	Madrid, Huelva.
32.571	3.000	Madrid.
16.277	3.000	Sevilla, Barcelona.
32.788	3.000	Madrid.
824	3.000	Palma, Algeciras, Sevilla.
24.588	3.000	Málaga, Barcelona, Bilbao.
29.739	3.000	Constantina, Madrid.
3.072	3.000	Nerva, Pizarra, Zaragoza.
32.469	3.000	Madrid.
19.790	3.000	Tarifa, Madrid, Gijón.
370	3.000	Armas, Albuñol, Sevilla.
1.170	3.000	Murcia, Madrid, Sevilla.
27.571	3.000	Oviedo, Vegadeo, Santander Soria.

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio primero.
 99 ídem de 500 ídem id. para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.
 99 ídem de 500 ídem id. para los 99 números restantes de la centena del premio tercero.
 99 ídem de 500 ídem id. para los 99 números restantes de la centena del premio cuarto.
 2 ídem de 2.500 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio primero.
 2 ídem de 2.000 ídem id. para los del premio segundo.
 2 ídem de 1.650 ídem id. para los del premio tercero.
 2 ídem de 1.000 ídem id. para los del premio cuarto.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

DECENA	500 PESETAS
34 92 61	064 186 703 741 098 048 442 244 147
75	591 908 993 829 672
CENTENA	500 PESETAS
215 216 423	542 093 885 816 930 554 817 021 141
780 515 316	697 623 751 599 206 838 078 984
277 155 202	494 975 642 896 104 060 332 314 895
572 709 695	694 427 981 970 713
MIL	500 PESETAS
221 181 370	068 277 251 271 533 093 974 105 979
717 197 382	099 857 358 878 977 202
270 809 108	348 115 859 921 615 980 830 634 292
640 049	134 909 315 262 233
DOS MIL	500 PESETAS
374 052 428	887 835 318 413 825 185 266 434 698
408 676 050	432 462 182 970 380 209 728 408 555
941 071 609	498 483 716
TRES MIL	500 PESETAS
717 206 959	279 503 438 330 339 868 781 686 980
831 519 987	518 952 307 470 798 351 414 734 423
814 427 369	834 747 398 484
572	VEINTE MIL
822 768 000	869 154 308 784 323 318 569 103 082
418 636 833	037 115 042 879 504 328 084 287 425
035 682 394	054 948 298 380 617 717 125 029
837 929 678	VEINTIDOS MIL
428 754 813	382 114 057 052 490 059 830 651 124
457 580 905	082 730 692 436 567
036 173 870	VEINTITRES MIL
563 773 497	280 575 443 417 884 660 195 395 039
132 719 285	681 544 050 748 504 043 094 884 964
948 579 272	281 345 451 663
822 408 822	VEINTICUATRO MIL
354 376	620 611 707 516 257 404 063 767 196
961	085 730 992 100 791 035 793 723 354
SEIS MIL	VEINTICINCO MIL
616 192 525	958 889 439 916 903 987 858 828 299
107 844 869	585 957 848 587 884 980 782 296 301
590 086 156	276 046
243 642 789	VEINTISEIS MIL
965 940 741	657 211 786 731 569 483 698 977 292
561 265 695	588 287 084 084 480 084 404 129 821
717	624 554 174 641 709 917 982 906 545
SIETE MIL	768
856 907 373	VEINTISIETE MIL
390 503 076	788 796 546 071 990 713 271 686 382
559 769 419	162 920 817 929 894 405 074 328
533 583 779	VEINTIOCHO MIL
932 184 863	806 298 368 182 693 439 090 979 889
431 923 243	961 061 350 452 637 746
538 809	VEINTINUEVE MIL
809	430 418 219 664 127 016 749 766 835
OCHO MIL	710 234 417 081 875 507 753 602 165
615 842 651	993 317 129 391
354 310 279	TREINTA MIL
533 790 265	481 484 669 755 885 185 979 814 588
183 856	980 541 541 660 502 107 728 378 684
NUEVE MIL	050 872 758
711 099 305	
192 945 275	
872 061 067	
DIEZ MIL	
655 134 500	
265 313 153	
DOCE MIL	
452 715 415	
927 483 839	
959 354 490	
071 912 525	
454 975 843	
772 142 143	
630 514 333	
623	
ONCE MIL	
778 102 477	
527 427 287	
817 420 350	
644 088 138	
823 637 126	
552 193 066	
212 460	
DOCE MIL	
608 425 386	
162 796 481	
014 847 779	
661 253 625	
292 010 351	
430 340 486	
175	
TRECE MIL	
227 761 394	
300 639 372	
941 080 420	
296 236 417	
880 065 817	
072 237 691	
273 688 945	
134 422 768	
869 744 267	
CATORCE MIL	
332 084 867	
846 956 919	
564 926 494	

TREINTA Y UN MIL
 995 001 655 859 286 287 216 385 786
 201 858 794 285 742 343 145 743 543
 867 777 073

LA VEINTI Y UNOS MIL
 457 980 589 387 912 301 179 146 843
 594 001 312 114 785 529 977 617 190
 997

TREINTA Y TRES MIL
 290 005 606 358 114 903 267 088 404
 487 130 624 662 210 012 955 806 241
 769 309

TREINTA Y CUATRO MIL
 722 119 762 484 629 580 387 303 203
 908 792 201 488 480 613 964 918 997
 703 828 708

TREINTA Y CINCO MIL
 075 409 090 700 273 147 958 605 597
 587 418 048 465 104 528 684 372 440
 853 723 085 705

TREINTA Y SEIS MIL
 806 199 503 778 688 014 989 255 015
 086 367 305 585 268 416 506 172 709
 489 922

TREINTA Y SIETE MIL
 371 785 468 735 043 042 044 539 694
 025 097 125 603 638 056 780

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

Pago del cupón del 10 de septiembre de 1927.

El Consejo de Administración de esta Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de las Obligaciones Valenciana Norte 5 y medio por 100 que desde el día 10 de septiembre próximo se pagará el cupón de dicho vencimiento, cuyo valor líquido es de

PESETAS 6,29

Los pagos se efectuarán:
 EN MADRID: En el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa, Antonio Maura, 1.
 EN BARCELONA: En la Oficina de Títulos instalada en la estación del Norte.
 EN BILBAO: En el Banco de Bilbao.
 EN VALENCIA: En la Oficina de Títulos instalada en la estación del Norte.
 EN SANTANDER: En el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.
 EN VALLADOLID, LEON, ZARAGOZA Y SAN SEBASTIAN: En las Oficinas de Caja que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

En las sucursales, Agencias y Corresponsales de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo; en todos los lugares no expresados y por todas las Sucursales del Banco de España.
 Madrid, 14 de julio de 1927.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

En la Caja Postal

Se sabe que los altos jefes de la Caja Postal de Ahorros de Madrid han descubierto algunas irregularidades que dejan un descubrimiento de varios miles de pesetas. Según las referencias particulares, uno de los funcionarios, cuyas iniciales son J. J. G., que se hallaba en la Sección de Remtegras, ha dispuesto desde el año 1923 hasta la fecha de cantidades que algunos hacen ascender a unos diez mil duros.

La táctica empleada por ese oficial de Correos para apoderarse de dicho dinero consistía en obtener por medio de cálculo la firma de los clientes, que más tarde la aprovechaba para hacer extracciones de dinero de sus cuentas.
 El infiel funcionario, que entró en el Cuerpo a raíz de la huelga de Correos, parece ser que se ha ausentado de Madrid y nadie sabe su paradero.

Como ya decimos, hasta la fecha el asunto no tiene estado judicial ni policia, limitándose lo actuado a un expediente administrativo que luego de las resultas se pasará, si hay materia delictiva, a los Tribunales de Justicia.
 Desde luego, los poseedores de cartillas de dicha Caja Postal de Ahorros cuyas firmas hayan sido falsificadas para cometer dichas irregularidades no sufrirán perjuicio alguno, pues las cantidades distraídas por dicho funcionario han sido estafadas al Estado.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

CRONICA

EN EL PUENTE DE VALLECAS

Con gran animación se han celebrado los días 15, 16 y 17 las tradicionales fiestas del Carmen en el barrio Nueva Numancia del Puente de Vallecas, mereciendo destacarse únicamente por su extraordinaria brillantez las solemnidades religiosas, que, por el grandísimo celo del virtuoso párroco D. Emilio Franco y por la gran religiosidad del populoso vecindario, cada año adquieren mayor magnificencia, por lo que a ellas vamos a referirnos casi exclusivamente en la presente crónica.

Constituyó ya un acontecimiento el brillantísimo novenario con que los devotos congregados del Carmen se prepararon a celebrar la festividad de la Patrona, enervando a sus oyentes el celoso párroco de Mirabueno y elocuente orador sagrado D. Gervasio Martínez con sus notabilísimos e inspirados sermones, siendo ya en los días del novenario insuficiente la iglesia principal de San Ramon para contener a todo el religioso concurso de fieles.

Brillante también y concurridísima resultó la comunión general, administrada por el propio cura párroco en la misa de las ocho del día 16, acercándose centenares de congregados y de devotos de la Virgen del Carmen a alimentar su pecho con el pan eucarístico.

Pero lo que excedió a toda ponderación fue la solemnísimas misa mayor, en que no sabe el cronista qué le impresionó más, si el aspecto sublime del sacro retablo en que, en medio de un vergel copiosísimo de flores y un arroyo alicinador de luces, emergía en trono divino la Reina del Carmelo; si la munificencia del rito y de la liturgia, pues no parecía una parroquia humilde, sino una catedral con las sublimidades de un pontifical brillantísimo; si la grandilocuente oración sagrada del cultísimo predicador citado, don Gervasio Martínez, que, remontándose en alas de la fantasía a las alturas del Carmelo, nos fué describiendo con unción insuperable toda la milagrosa aparición de la Santísima Virgen al ermitaño Simón Stok, la entrega del bendito escapulario y las divinas excelencias de esta incomparable librea, o si, finalmente, las cadencias sublimes de la orquesta, superadas todavía por el argentino coro de las devotísimas Hijas de María, que bajo la habilísima dirección de D. Antoliano Serrano bordaron una notabilísima misa, no pareciendo sus voces humanas, sino divinas y de las propias milicias angélicas, cautivando por completo al religioso auditorio, que no cabiendo dentro de la iglesia, abriendo de par en par las puertas, ocupó por completo el atrio y buen trozo de la calle.

Por último, broche de oro no menos esplendente y adecuado de estas solemnidades religiosas lo constituyó la grandiosa procesión de la tarde, en que nuestra amada Reina del Carmelo fué paseada en triunfo por nuestras principales calles, acompañada por filas interminables de devotos de ésta y de las demás Congregaciones de la parroquia y por todas las autoridades, apiñándose una multitud inmensa por las calles de la carrera para presenciar con silencio respetuoso y sublime el paso de la augusta Reina, finalizando el solemnísimos acto con un nuevo emocionante discurso del mismo elocuente orador, que describió maravillosamente el paseo triunfal que había acabado de realizar la Señora y pidiéndole bendiciones y gracias para todos los hogares vallecacos por cuyas casas, de cerca o de lejos, la Virgen Santísima había pasado, para remediar indudablemente sus necesidades, dándose al terminar entusiastas vivas por el inmenso auditorio a la Virgen del Carmen y al Corazón de Jesús.

De los demás festejos sentimos no poder decir nada, pues, ya por el insuficiente apoyo económico del Ayuntamiento, por la misma escasa ayuda del comercio o por el no extraordinario magín de los elementos de las Comisiones de festejos, sea por la causa que fuere, no se salieron de lo vulgar y corriente de otros años.

La única novedad y aliciente del programa lo constituían las dos novilladas que se pensaban dar en la nueva plaza de Entrevías los días 15 y 17; pero, por dificultades surgidas a última hora no se ha podido inaugurar aún, por lo que

acompañamos en el sentimiento al amigo Tarodo, propietario de la Plaza, esperando que no tardará en vencer las dificultades presentadas.

De bailes de sociedad, los celebrados en los jardines de la mansión señorial de nuestro buen amigo D. Arturo Ronda Escudero han resultado brillantísimos, por lo que felicitamos a los organizadores.

Información política

El presidente.

El marqués de Estella recibió a mediodía, al nuevo coronel del Tercio y al director general de Comunicaciones.
 Por la tarde conferenció con el ministro de Fomento.

La Asamblea nacional.

Ayer, a última hora, el jefe del Gobierno se reunió con los ministros de Gracia y Justicia e Instrucción Pública, ponentes en el proyecto de Asamblea Nacional.

Aproximación hispanoamericana.

El comisario regio de la Exposición Iberoamericana, Sr. Cruz Conde, será recibido hoy por el presidente del Consejo para tratar de la concurrencia de las Repúblicas americanas al Certamen de Sevilla.

Los aeropuertos españoles.

Anoche se reunió en la Presidencia el Consejo Superior de Aeronáutica.

A la Prensa le fué facilitada una nota, en la que se dice que, apenas aparecido en la «Gaceta» el decreto-ley para la creación, organización y funcionamiento de aeropuertos nacionales, se reciben en las oficinas del Consejo numerosas peticiones de detalles y muchos ofrecimientos.

La mañana del presidente.

El jefe del Gobierno conferenció extensamente esta mañana con el gobernador de Sevilla, Sr. Cruz Conde, acerca de la cooperación de las Repúblicas sudamericanas en la Exposición de Sevilla.

Después despachó con el ministro de la Gobernación y recibió las visitas del embajador de la Argentina, de los jefes de Aviación Sres. Soriano y Kindelán y del gobernador de Valencia.

Visitas al Hospital de la Princesa.

El ministro de la Gobernación, acompañado de su ayudante, visitó esta mañana el Hospital de la Princesa.

Fuó recibido por los directores generales de Sanidad y de Administración y el director y los médicos del establecimiento.

El objeto de la visita era conocer las mejoras realizadas en el Hospital con el crédito que recientemente fué concedido, pudiendo apreciar el Sr. Martínez Anido que en las salas se han renovado la pavimentación y se han estucado los muros, además de haberse creado una nueva sala de operaciones con todos los adelantos modernos.

Gala de Corte.

Con motivo de celebrarse hoy el cumpleaños de la Reina doña Cristina, la corte ha vestido de media gala.

Espectáculos para hoy

APOLLO.—A las 7 y a las 11, El sobre verde, La Yankee en el charleston.—Mañana, beneficio de Lino Rodríguez.

PARDINAS.—A las 7 y a las 11, El carro de la alegría.

NOVEDADES.—(Compañía Aguado).—A las 7 y a las 10,45, En el seno del vicio y el transformista e imitador de estrellas Dorian.

PAVON.—A las 6,30 y a las 10,30, magnífico programa de variedades, Luisita Esteso y Luis Esteso, Encarnita Daza y Solé la Mejorana (bailadora flamenca).

CHUECA.—A las 7 y a las 11, Las inyecciones, Chamberl por Hortalera y De buena cepa.

PALACIO DE LA MUSICA.—A las 6,15 y a las 10,30, Don Timoteo, hombre mosquito; El conductor de «taxis», Homicida (por Tomás Meighan).

ARTES CRAFTICAS.—Meléndez Valdés, número 29 duplicado.

Grandes Almacenes FELIX GOMEZ Casa fundada en 1880

CONDÉ DE ROMANONES, 3 Y 5 MADRID TELEFONO NUMERO 12.101. APARTADO DE CORREOS 12.063

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es a la vez el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etcétera, etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de uniforme para los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!
 PIDANSE DETALLES A LA CASA

O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE

El mejor desinfectante conocido.

CONTRA LA GRIPE, EL UNICO

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante

Representación general para España y Portugal:
 I. MONTILLA Y A. INGUNZA
 ROYO, 2. MADRID

O. Z. O.

SOCIEDAD ANONIMA **Etablissements LEFLAIVE**
La Chaléassière, SAINT ETIENNE
TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Bleuse-Borne, pres d'ANZIN; a Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas ultibulares.—Máquinas de vapor.—Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière.—Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molenda, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores.—Máquinas herramientas.

F. Durand, ingeniero.—Apartado 176, SEVILLA

Dirección telegráfica: Chaléassière-Sevilla

Azopardo y Compañía

CADIZ

Consignaciones
 -:- Aduanas -:-
 -:- Embarques -:-

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte España-Cuba México.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao en julio, de Santander el 17 para Gijón y de Coruña el 19.

Línea Mediterráneo-Argentina.

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 4 de julio para Málaga y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 30 de julio para Málaga y de Cádiz el 2 de agosto para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Península-New-York.

El vapor «Manuel Arnús» saldrá de

Barcelona el día 14 de julio y de Cádiz el 17 para New-York.

Línea Mediterráneo-Venezuela-Colombia-Pacífico.

El vapor «Legazpi» saldrá de Barcelona el día 10 de julio para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 15.

Línea Mediterráneo-Cuba-Méjico.

El vapor «Antonio López» saldrá de Barcelona el día 25 de julio para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 31.

Línea a Fernando Poo.

El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el día 15 de julio para Valencia y Alicante, y de Cádiz el 20.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, capilla, orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las oficinas de la Compañía: **Plaza de Medinaoeli, 8, Barcelona**, y en la Agencia en **Madrid, Alcalá, 43.**

ORIA Y GALINDEZ

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS.—RELOJES.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.—FOTOGRAFICAS.—PIANOS.—PIANOLAS.—GRAMOFONOS.—BICICLETAS Y OBJETOS DE ART Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD
Clavel, 8.—MADRID—Teléfono núm. 16.120

CORREOS PREPARACION COMPLETA

Por don Ciriaco Rojas, y don Martín de León
 JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA, 18.—MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por DON ANDRES CHICLANA
 PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Peluquería de señoras

Por oficiales españoles y extranjeros.

ESPECIALIDAD EN TINTES
FUENCARRAL, 12, pral. izqda.
 Precios:

	Posetas.
Tintes, desde.....	20
Masaje y vaporización.....	5
Ondulación Marcel.....	2,50
Corte de pelo «garçon».....	1,50
Lavado de cabeza.....	2

Galerías BAYON, S. A.

Fuencarral, 20, duplicado. Teléfono, 16.844

SECCION DE RADIOTELEFONIA:
 PISO EN RESUELO :- AUDICIONES
 DIARIAS, DE CUATRO A OCHO

Construcción de aparatos especiales

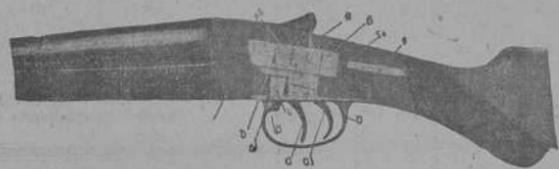
VICKERS. SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ctd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 19.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sennel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

ra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 19.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sennel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES
 de la Manufactura Mecánica Eibarresa de
Víctor Sarasqueta - Eibar (España)

Modelo PARA TODOS garantizado



Se distingue por ser
 La más sólida por su construcción
 La más perfecta por su sistema
 La más económica en su precio

Sistema SARASQUETA patentado

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
 En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
 En tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS
 RECLAMOS ESPAÑOLES
 Noticias y artículos industriales. En segunda o tercera plana: UNA P E S E T A CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

“AHEMO”

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,
 Cascos, Reostatos,
 Rectificadores

Representante para España:

Eugen Runde
 PINTO (provincia de MADRID)



“SMITH PREMIER”
 Nº 60
 CAMPEON DE RESISTENCIA
 DURACION 10 AÑOS
 A. PERIQUET Y CA
 MADRID

Academia Especial de preparación para el Cuerpo de Correos SERRATE

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarios Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.
 Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato :- Magnífico internado :- Consultas y correspondencia al director, D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID.—SAN BERNARDO, NUMERO 1, PRINCIPAL.—MADRID